



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por Hydroaid, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

La prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas es una prioridad máxima de desarrollo y un complejo desafío para todos los países. La estrategia de Hydroaid se centra en enfoques integrados para conseguir múltiples objetivos y garantizar efectos de larga duración.

Las Naciones Unidas han reconocido que la violencia por razón de género es la forma de violación de los derechos humanos más generalizada, aunque menos reconocida, en todo el mundo. Un tercio de las mujeres del mundo han experimentado acoso emocional, aislamiento, intimidación o violencia física o sexual al menos una vez en su vida. La violencia contra la mujer se produce en los ámbitos público y privado y en todas las sociedades, y las mujeres de los países en desarrollo están en especial situación de riesgo. Un buen plan de desarrollo debe incluir objetivos de prevención de la violencia, puesto que la seguridad de las mujeres es esencial para crear las condiciones necesarias para garantizar una existencia pacífica, elevar los estándares de calidad de vida y apoyar los procesos de superación personal y mejora comunitaria.

Promover la educación es probablemente la estrategia más efectiva y de mayor alcance para lograr estos objetivos, porque, conforme aumenta el nivel de educación de la mujer, ésta adquiere más capacidad y tiene más posibilidades de negociar sus condiciones, así como más opciones y alternativas para su seguridad y bienestar personal, mientras que las mujeres sin estudios no pueden reivindicar sus derechos y siguen viviendo relaciones de maltrato, con pocas oportunidades y escaso acceso a los servicios y a la justicia. Sin embargo, la educación por sí sola no basta para afianzar procesos de desarrollo integrales y de larga duración. Consideramos que podrían adoptarse medidas más eficaces mediante un enfoque integrado.

Hydroaid reconoce la importancia del papel de la mujer en la sociedad y trabaja para mejorar sus oportunidades, promoviendo y facilitando su acceso a la formación profesional en el ámbito de la ordenación de los recursos naturales. Nuestra esfera prioritaria, la ordenación de los recursos hídricos, es, de hecho, fundamental a la hora de establecer las mejores prácticas, y las mujeres se han dedicado tradicionalmente a ello. Desde esta perspectiva, consideramos el empoderamiento de la mujer una inversión de futuro y la base de un sólido programa de desarrollo. Al fomentar la distribución equitativa de responsabilidades y el acceso equitativo a las oportunidades, Hydroaid contribuye a la consecución del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, relativo a la igualdad entre los géneros, y se centra en la promoción de la participación de la mujer como estrategia clave para garantizar la concienciación de la población y los efectos duraderos. En todos nuestros programas utilizamos un enfoque integrado que combina una sólida formación profesional, la igualdad de trato y el apoyo a la participación de la mujer, lo que, en última instancia, ayuda a consolidar los esfuerzos internacionales encaminados al empoderamiento de la mujer. La participación de la mujer sigue revistiendo una importancia crítica en la mayoría de las sociedades y, en nuestra opinión, no hay duda de que es esencial para la promoción de políticas económicas y culturales integrales y para el logro de una auténtica justicia social.

En conclusión, creemos que aumentar la inversión en la educación de las mujeres y las niñas debe considerarse una prioridad máxima, y que esta prioridad debe abordarse mediante programas integrados de desarrollo que incluyan el cumplimiento de las leyes de prevención de la violencia de género y de promoción de la igualdad de oportunidades en el empleo, la participación de la mujer en las esferas del desarrollo y el diálogo sobre políticas, y medidas de apoyo para las víctimas y los grupos más vulnerables, mediante servicios de asistencia adecuados.
